

resada a la autoridad que correspondiera en la forma conveniente

Se dio un escrito de Andres Lopez Ibellan por el que solicita la abolicion de un solar, que dice por ser necesario sito en la Parroquia de S. Jose Calle de P. Gracia de esta poblacion, a fin de poder edificar una casa que ha determinado construir; y el Ayuntamiento acordó: a la comision de ornato para que a presencia de la misma se fijen las lineas que deben observarse, cuya operacion practique el perito titular, con sujecion al plano geometrico

D. Jose Rebollo
profesor de di-
bujos lineal
y de adorno
}

Dio cuenta de una solicitud de D. Jose Rebollo y Zamora profesor de dibujo y pintura para que con arreglo a lo que se determina en la ley de nueve de Septiembre del año ultimo, se le nombre en este distrito para la enseñanza de la clase de dibujo lineal y de adorno con aplicacion a las artes mecanicas: La Ciudad acordó: acceder a lo que se pidiere, si bien este nombramiento debe entenderse, sin sueldo ni emolumentos algunos hasta que propuestos los medios mas a proposito para llevar a efecto aquella disposicion formalice el planteamiento de dichas escuelas

Se dio cuenta de una instancia de Fernando



